

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN INAUGURAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL
CONFORMADA CON EL FIN DE VIGILAR EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE
CUPOS DE LAS NUEVAS UNIDADES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DE TAXI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

09 DE AGOSTO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 12h20, se instalan en sesión inaugural, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Renata Moreno, Mario Guayasamín, Marco Ponce y Luisa Maldonado quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Andrea Flores, Secretaria de Movilidad (S); Ing. Fausto Miranda, Director General de la AMT; Dr. Gastón Velásquez, Presidente Ejecutivo de Quito Honesto; Abgs. Joffre Cadena y Felipe Hidalgo, funcionarios delegados de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Fernando Rojas, funcionario delegado de Quito Honesto; Marco Pazmiño, asesor del despacho del Concejal Marco Ponce; Yolanda Guaña y Dra. Mónica Sandoval, asesoras del despacho de la Concejal Luisa Maldonado; Dayana Hidalgo y Fabián Suárez, asesores del despacho de la Concejal Karen Sánchez; Ing. Diego Calderón y Emilia Ramírez, asesores del despacho de la Concejal Renata Moreno; y, Abg. Estefanía Paredes y Ana Zambrano, asesores del despacho del Concejal Sergio Garnica.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1.- DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL QUE ASUMIRÁ LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

La señora Concejal Luisa Maldonado toma la palabra y mociona al Concejal Mario Guayasamín como Vicepresidente de la Comisión; esta moción es respaldada por el Concejal Marco Ponce, por lo que se **resuelve**: designar como Vicepresidente de la Comisión Especial al señor Concejal Mario Guayasamín, cuyas atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 16 de la Ordenanza Metropolitana No. 003.

2.- DEFINICIÓN DEL DÍA, HORA Y PERIODICIDAD CON QUE SE REALIZARÁN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

La señora Concejala Luisa Maldonado toma la palabra y solicita a Secretaría General sugiera un día y hora en función de la disponibilidad de los 5 Concejales miembros de la Comisión Especial, luego de lo cual mociona para que la Comisión Especial se reúna de manera ordinaria, cada quince días, los días martes a las 10h30, moción que es respaldada por los Concejales Marco Ponce y Mario Guayasamín y se **resuelve:** establecer a los días martes, a las 10h30, como día y hora para las sesiones ordinarias de la Comisión Especial; sesiones que se realizarán cada quince días.

3.- PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SOBRE EL PROCESO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE OFERTA DE TAXIS PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL QUE SE INCLUIRÁ EL INSTRUCTIVO, CRONOGRAMA Y PROCESAMIENTO DE LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LOS APLICANTES

Toma la palabra la Abg. Andrea Flores Andino, Secretaria de Movilidad (S), quien expone los antecedentes y consideraciones relacionadas con las actividades ejecutadas por la Secretaría de Movilidad a partir de la vigencia de la Ordenanza Metropolitana No. 177, sancionada el 18 de julio de 2017, que establece el Régimen para la Prestación del Servicio de Taxi en el Distrito Metropolitano de Quito.

El Concejala Marco Ponce consulta sobre el requisito establecido en el Reglamento que prevé como causal de inadmisibilidad la no presentación de la información relacionada con los cónyuges de los postulantes. Luego de una breve discusión al respecto, la Comisión solicita a la Secretaria de Movilidad (S) que se revise este tema a fin de lo indicado no sea causal de inadmisibilidad dentro del proceso.

La Concejala Luisa Maldonado toma la palabra y solicita a la Secretaría de Movilidad se elabore un instructivo que contenga el procedimiento para el fácil acceso y comprensión por parte de los usuarios.

El Concejala Mario Guayasamín solicita una visita a los lugares donde se van a realizar el proceso de asignación de cupos, misma que se define para el día lunes 14 de agosto a las 08h30 en las instalaciones de El Teleférico.

Siendo las 13h25, y al haberse agotado los puntos del orden del día sin existir varios que tratar, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Comisión Especial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Prof. Luisa Maldonado
Presidenta de la Comisión Especial

Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

